

Población sin ingresos propios en República Dominicana Datos del Sistema de Indicadores Sensibles al Género (SISGE) 2004-2014

Percibir ingresos propios es un componente de libertad que otorga independencia económica y permite mayores facilidades para cubrir las necesidades básicas y propias de cada persona. Disponer de ingresos propios posibilita la participación activa en las decisiones del hogar, por lo que este indicador es clave para caracterizar la falta de autonomía económica en la población de ambos sexos¹. Esta última se explica como la capacidad de hombres y mujeres de generar ingresos y recursos propios, a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones, destacándose en este sentido la tendencia de que la mujer la que está en desventaja.²

La Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) buscan, de manera conjunta, impulsar la soberanía y los derechos económicos de la mujer; así como, permitir el acceso al mercado laboral en un ambiente apropiado, y en igualdad de condiciones, y sin discriminación debido a la edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

De acuerdo con los datos publicados por la CEPAL, a pesar de haberse observado una disminución durante el periodo 2004-2014, el promedio³ de la población sin ingresos propios en la Región latinoamericana indica la permanencia de una diferencia significativa entre hombres y mujeres. Los datos muestran que la brecha entre hombres y mujeres es más del doble a favor de los hombres, donde el porcentaje de mujeres que no perciben ingresos propios fue del 31.1%, y en los hombres apenas de un 11.4%.

República Dominicana: un país que no escapa de esta realidad

En República Dominicana este comportamiento es evidente, por lo que desde el Gobierno se observan distintos mecanismos para mitigar esta realidad. Tal es el caso de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y el Plan Nacional de Equidad e Igualdad de Género (PLANEG II), los cuales promueven la participación de la mujer de forma activa en todos los espacios, mediante el desarrollo de programas de capacitación para lograr la primera inserción laboral de las mujeres en las zonas urbanas y rurales.

El Sistema de Indicadores Sensibles al Género (SISGE) es un conjunto de indicadores que busca dar cuenta sobre las distintas oportunidades y recursos que disponen los hombres y las mujeres, de manera diferenciada y a nivel nacional.

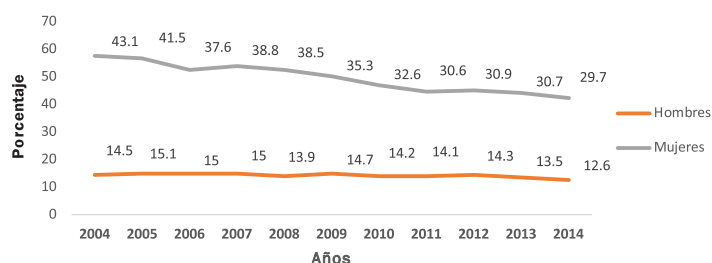
El SISGE incluye indicadores sobre la población sin ingresos propios⁴ y toma el cálculo que para República Dominicana⁵ realiza la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), obtenido a partir de las encuestas de hogares. Además, el SISGE considera como población sin ingresos propios al porcentaje de la población de quince años o más que no perciben ingresos propios y que no estudia.

Los datos confirman un mayor porcentaje de mujeres sin ingresos propios en comparación con los hombres, donde el promedio arrojado entre los años 2004 y 2014 fue de 35.39% versus 14.26% respectivamente, observándose en estas cifras una diferencia de más del doble. Este comportamiento puede explicarse por la asignación -tradicional y cultural- de las mujeres al trabajo doméstico y al cuidado de familiares; tareas que han sido sin duda los principales obstáculos para que estas puedan tener autonomía económica. Y no solo porque ambas actividades son no remuneradas, sino porque les impide participar en otras actividades que generan ingresos. Todo lo contrario sucede en el caso de los hombres, ya que habitualmente estos deben dar prioridad al trabajo remunerado.⁶

Tal y como se observa en el Gráfico 1, la evidencia indica una reducción de la población sin ingresos propios -para ambos sexos- durante la década 2004-2014. En este sentido, se resalta que el porcentaje de mujeres sin ingresos propios disminuyó de manera considerable, mostrando una reducción de 13.4 puntos porcentuales en el caso de las mujeres que pasaron del 43.1% en 2004 a 29.7% en el 2014. En el caso de los hombres la reducción fue de apenas 1.9 puntos porcentuales, pasando de 14.5% en el 2004 a 12.6% en el 2014.

Gráfico 1

República Dominicana: Porcentaje de la población sin ingresos propios, por sexo, 2004-2014



Fuente: ONE. Datos del Sistema de Indicadores Sensibles al Género (SISGE).

¹ Ver: <http://oig.cepal.org/es/indicadores/poblacion-sin-ingresos-propios-sexo>.

² Autonomía, autonomía económica. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

³ Este análisis incluye solo los países con datos hasta el 2014.

⁴ Ver: <http://sisge.one.gob.do/economia/>

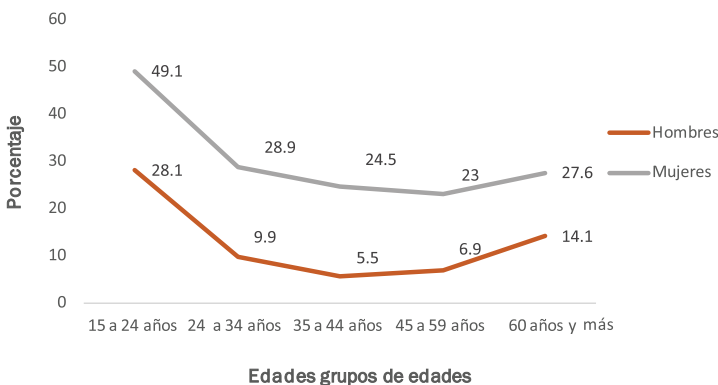
⁵ Publicados en CEPALSTAT: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp

⁶ El salto de la autonomía. Informe Anual 2011. Autonomía económica, pág.22.

Es importante resaltar que, al comparar los datos del país con el promedio de la Región, para el 2014 se observa que República Dominicana estaba por encima respecto al porcentaje de hombres sin ingresos propios (12.6% en el país vs. 11.4% la Región) y ligeramente por debajo en el caso de las mujeres (29.7% en el país vs. 31.1% en la Región). Sin embargo, todo lo planteado hasta ahora no es casualidad, al observar la tasa de desempleo por sexo entre los años 2004 hasta el 2014, se observa la misma tendencia analizada anteriormente; es decir, la tasa de desempleo femenina es dos veces la masculina hasta el año 2008. Para los años posteriores esta brecha disminuye, a causa del aumento de la tasa de desempleo masculina; mientras que la tasa femenina, luego de pequeñas variaciones, retorna al valor inicial del periodo analizado (9.8), situándose ambos para el 2014 en 9.8 las mujeres y 5.4 los hombres.

Gráfico 2

República Dominicana: Porcentaje de la población sin ingresos propios por sexo, según grupos de edades, 2014



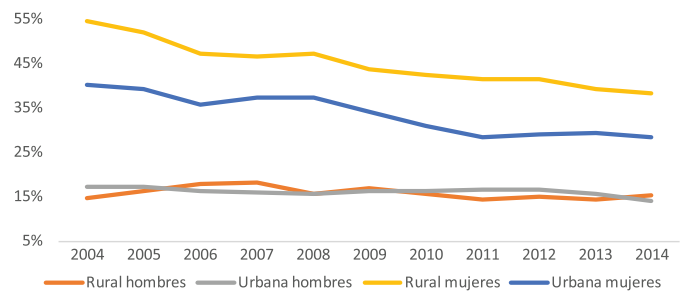
Fuente: ONE. Datos del Sistema de Indicadores Sensibles al Género (SISGE).

Al observar este indicador por grandes grupos de edad (ver Gráfico 2) se percibe que la mayor proporción de población que no genera ingresos propios corresponde a las mujeres, en todas

las edades analizadas, manteniéndose el comportamiento descrito anteriormente. La brecha entre ambos sexos es mayor en el grupo de edad de jóvenes de 15 a 24 años (49.1% mujeres vs. 28.1% hombres para el año 2014). En segundo lugar, se encuentra el grupo de adultos de 60 años o más (27.6% mujeres vs. 14.1% hombres).

Gráfico 3

República Dominicana: Porcentaje de la población sin ingresos propios por sexo, según zona de residencia, 2014



Fuente: ONE. Datos del Sistema de Indicadores Sensibles al Género (SISGE).

El análisis del indicador por zona de residencia muestra una diferencia considerable entre hombres y mujeres, observándose que en la zona rural es casi el triple y un poco más del doble en la zona urbana (ver Gráfico 3). Asimismo, se observa una diferencia intra género considerable en el caso de las mujeres con poco más de once puntos porcentuales, en detrimento de las que residen en la zona rural. Esta situación pudiera explicarse por una mayor participación en el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres rurales. Por otro lado, los datos no revelan diferencias importantes en el caso de los hombres.

Recomendaciones:

La autonomía económica es fundamental para el bienestar de las personas. En el caso específico de las mujeres, al ser socializadas como responsables del trabajo doméstico y de cuidado, suelen disponer de menor tiempo para dedicarlo a actividades que promuevan su desarrollo personal o para participar en distintos ámbitos, viéndose reducida su capacidad de generar ingresos propios. Esta limitación en su autonomía afecta su propio bienestar e incluso las hace más vulnerables a permanecer en relaciones en situación de violencia.

El Estado en coordinación permanente con sus distintos organismos y dependencias, tiene el deber de continuar fortaleciendo las políticas que promueven la equidad e igualdad de género y los programas de asistencia social, como es el caso de las estancias infantiles. Además, promover iniciativas y capacitaciones que apunten al desarrollo, crecimiento personal y profesional de las mujeres e incrementar su inclusión en el mercado laboral remunerado, lo que les permitirá obtener la soberanía económica que cada individuo debe tener por derecho.

El SISGE fue diseñado como una herramienta que ofrece insumos para la toma de decisiones y formulación de políticas públicas con perspectiva de género, sirviendo como punto de partida para conocer las brechas que existen entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos.